

32

199

Ilmo Sr.

A los efectos que estime procedentes adjunto remito a V.I. escrito recibido en este Gobierno Civil, sobre transporte clandestino de trigo y harina en los trenes de mercancías.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 15 de enero de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Ilmo Sr. Fiscal Provincial de Tasas

C I U D A D.-

Valencia 25-12-47

- 9 -

2

Excelentísimo Señor Gobernador
Civil. Teruel

GOBIERNO CIVIL DE

RO E

391

A. V.E. me dirijo para denun-
ciarle lo siguiente, como buen pa-
trista y adicto a la causa de nuestro
invierto Caudillo.

Los trenes de mercancías de
gran velocidad en su mayoría llevan
carga de trigo y harina clandestinamente
transportado por los mismos empleados de
servicio en los mismos trenes que hacen
un pingüe negocio y cuya mercancía
van descargando entre Caudiel y Valencia
en Sagunto y Metauagrell principalmente
y por ese motivo dejan muchas mercan-
cías sin cargar en las estaciones del tren-
cito para que no se les descubra lo que lle-
van en los vagones: llevan estos comple-

tos de fraudando el ferro carril ya que
no pagan portes, restando beneficios al Estado.

Buen Señor Gobernador que estable-
ciendo una constante vigilancia
en esa estación de Beruel al paso de
dichos trenes registrados, oigan por va-
gon ya que lo llevan muy escondido se
prestaria un gran servicio a la patria
y se acabaria contento granja pues un
buen numero de empleados de servi-
cio en los trenes se han comprado bu-
nes cosas en Valencia. En Sagunto
cierta dia no hace mucho se desvan-
garon seis mil kilos de trigo, mer-
cedes en otras mercancías, procedentes
de Morata de Giloca. Todas estas
mercancías proceden de una villa de
Beruel.

Saludale

Julio Rey

Señor Gobernador, soy sincero, no le miento

Valencia a 5 Diciembre 1947

Excmo. Sr. Gobernador Civil
de Teruel

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Como continuacion a mi carta fecha de 10 del pasado mes, jano a comunicarle que a partir de hoy y durante 15 dias la linea ferroviaria de Valencia-Barcelona sera revisada por Agentes al servicio del extranjero a fin de conocer personalmente el trato y tolerancia que se les da a las personas que viajan en dicha linea con articulos intervenidos, unico sistema segun Agencias extranjeras para que el pueblo español vaya y continúe manteniendose.

Estaduen y al mismo tiempo otra linea ferroviaria española sera revisada y motivo por el cual y como buen amigo me plega sea indulgente en la vigilancia sobre trafico de los referidos articulos.

Espero no pasando mucho tiempo hablar personalmente con V. E. y hasta entonces puede disponer de

José Enriquez Salas
GOBIERNO DE ARAGON

Valencia 10 Noviembre 1.947.

Excmo. Sr. Gobernador Civil
de la Provincia de Teruel.

Muy Sr. mio y de mi mayor
consideración:

Como viajero incansable que
soy y muy amigo de fijarme
en todos los detalles que puedan
malograr la continuación de nues-
tra Cruzada y nuestro Régimen
actual, voy a referirle un caso
de poca importancia pero que las
raíces de ello son muy profundas.

Se trata de amigos míos,
periodistas extranjeros y otros, sim-
ple turistas que visitan nuestra

querida Patria y ven uno y otro
con desagrado lo que viene ocur-
riendo en los trenes que hacen el
servicio Valencia-Zaragoza. En estos
trenes viaja mucha gente (po-
bre gente) que transportan mercancías.
Hay en día intervenidas y se
da el curioso caso de que los
agentes enviados por ese Centro de
su digno mando, haciendo uso
de las facultades que se les ha
dado, los despojan sin compensación
ninguna de todos los paquetes
que llevan consigo, aun cuando
ya se sabe que dichos paquetes
contienen artículos intervenidos.

Estos decomisos, hechos sin

ninguna compasión para esas personas que tal vez se lucraron con la venta de ello, no hay que rezarlo, pero también con un espuerzo como miro, mirando la ayuda que se puede prestar al Prozar dadas las circunstancias de la vida.

Por todos estos motivos, y a fin de que estas informaciones no lleguen al extranjero, como está ocurriendo, dejando en muy mala situación nuestra Patria y esa Provincia, hoy en día la mas castigada para los viajeros de dichos trenes, según me cuentan estos amigos, rogaria de V. E. dictase nuevas normas a los referidos Agen-

5

Des a sus órdenes para que se
manejara un poco el desmoronamiento de
los mencionados artículos, evitando
con ello un poco de escándalo que
pudiera salir de nuestra frontera
sin que por ello tampoco se vaya
a prestar auxilio a los traficantes,
pues en todas las líneas de f.p.e.s.
hay vigilancia, pero no tanta co-
mo en ésta y sobre todo dentro de
la provincia de Ornel que incluso
ha llegado a ser mencionada en
el extranjero.

Yo le ruego que evite V.E. algo
de estas cosas para bien de España.

Aprovecho la ocasión para
testimoniarle mi agradecimiento
Josi Euzéquia de Salas